



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

RESOLUCIÓN N° 0064

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

CONSIDERANDO:

- Que** mediante Resolución A-0040, expedida el 2 de junio del 2003, el señor Alcalde Metropolitano, expide el Instructivo para la Creación y Administración del Fondo Rotativo Específico, asignado para el proyecto denominado "Encuentro Interparroquial Alangasi 2003";
- Que** en el artículo 8 de la mencionada Resolución No. A 0040, se establece que , el Fondo será liquidado totalmente con los respectivos documentos de soporte y puestos a disposición de la Dirección Metropolitana Financiera dentro del plazo máximo de 30 días de finalizado el evento;
- Que** es necesario ampliar el plazo de liquidación del fondo en 30 días, es decir hasta el 15 de septiembre de 2003, en razón de que de conformidad con el informe 1618-DMECyD de 15 de agosto de 2003, del doctor Augusto Abendaño Briceño, Director Metropolitano de Educación, Cultura y Deporte, no ha sido posible liquidar el mencionado fondo por diversas razones de tipo administrativo y por no contar con todos los documentos de soporte para realizar los respectivos pagos;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 72 de las Ley Orgánica de Régimen Municipal y 10 de la Ley Orgánico de Régimen para el Distrito Metropolitano de Quito,

RESUELVE:

- Art. 1.-** Ampliar el plazo establecido en el artículo 8 de la Resolución A-0040, de 2 de junio del 2003, para la liquidación total del Fondo Rotativo Específico, asignado para el Proyecto denominado "Encuentro Interparroquial Alangasi 2003, en TREINTA DÍAS, es decir hasta el 15 de septiembre del 2003.

J



ALCALDIA

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

0064

Art. 2.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su sanción.

Dado en Quito, a los quince días del mes de agosto del dos mil tres.

o

PACO MONCAYO GALLEGOS
Alcalde Metropolitano de Quito

RAZÓN.- Siento por tal que la Resolución que antecede fue suscrito por el General Paco Moncayo Gallegos, Alcalde Metropolitano de Quito, el **LO CERTIFICO.-**

15 ABO 2003

DRA. MARTHA BAZURTO VINUEZA
Secretaria General del Concejo Metropolitano